



SESION ORDINARIA Nº 66

En Padre Las Casas, a veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro; con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos, señores Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificación Presupuestaria.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata, M\$6.000.-

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Subvenciones Sociales, M\$30.000.-
- 2) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Construcción Techumbre Darío Salas”, M\$59.903.-
- 3) Presupuesto de Educación, Mayores Ingresos – Licencias Médicas – Pago Consumos Básicos de los Establecimientos de Educación, M\$8.695.-
- 4) Presupuesto de Salud, Reasignación Interna – Suplementar Cuenta para Calefacción del Depto. de Salud, M\$2.000.-

6b) Presentación del Comité Bipartito, Artículo 49 Bis inc. 3º, Numeral 5, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6c) Entrega Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, Artículo 49 Bis, Inc. 1º, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6d) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.

6e) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Grupo Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue. (AGREGADO A TABLA)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita que en las próximas actas sus intervenciones al momento de votar, queden reflejadas por mínimas que éstas sean.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, observa el Acta de la Sesión Ordinaria N°62, de fecha 14 de agosto de 2018, indicando que en la Página N°1 no quedó reflejada su asistencia, pero sí sus intervenciones en el transcurso de la sesión.

La señora Secretario Municipal, en relación a lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que efectivamente faltó incluir la asistencia del Concejal en la Página N°1 del Acta de la Sesión Ordinaria N°62 del 14.08.18.

Se aprueba, con las observaciones expuestas, Acta Sesión Ordinaria N°62, de fecha 14 de agosto de 2018. *(Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)*

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil.

La Sra. Gricelda Rivas Licanqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, señala que el motivo de su audiencia es para solicitar traspasar a su organización terreno municipal de 1 hectáreas, aldaño a su Comunidad Indígena, ubicado en el Camino Huichahue, Km. 3 Sector Huinihue, para destinarlo a la realización de actividades ceremoniales y culturales *(Guillatún, Palin, etc.)*, puesto que la Comunidad no cuenta con un terreno para realizarlas y se niegan a que dicho lugar se destine a actividades ajenas a su cultura y cosmovisión mapuche, además indican que actualmente el lugar se encuentra sin uso y abandonado.

El señor Alcalde, proporciona información respecto del inmueble en cuestión, indicando que se trata del terreno que se destinaría al proyecto de medialuna, el cual no se pudo concretar por la oposición de la Comunidad Indígena ubicada al frente del lugar. Agrega que producto de esa iniciativa, la Comunidad Indígena interpuso un recurso de protección, el cual fue acogido, el Municipio apeló y la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en votación dividida tres contra dos, falló a favor de la Comunidad Indígena. Agrega que el año pasado el lugar fue ocupado para acopio de material para la reparación de caminos, pero una vez retirado el árido, la idea es no entregar el lugar en comodato a una comunidad en particular, sino que habilitar ese espacio para desarrollar una feria permanente, realizar etnoturismo, en donde cada grupo que desee exhibir sus productos lo pueda hacer.

La Sra. Gricelda Rivas Licanqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, insiste en el requerimiento indicando que el terreno es grande y también se puede facilitar para que realicen sus Guillatunes. Añade que su comunidad por más de 50 años ha efectuado ceremoniales en el lugar, en un terreno que es particular.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita al Municipio trabajar en conjunto con la Comunidad Indígena el requerimiento, formar un equipo de trabajo *(profesionales, Concejales, Comunidad Indígena, etc.)*, para efectos que la iniciativa se ejecute y si no es factible el comodato, entregarles la administración del proyecto que se pretenda instalar en el lugar. Manifiesta su apoyo a la organización y reitera conformar mesa de trabajo.

El señor Alcalde, aclara que el juicio no fue por la tenencia de la tierra, sino por la falta de consulta respecto del Convenio 169 sobre el proyecto que se pretendía realizar en ese lugar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que en su oportunidad el inmueble se compró con un fin específico, el proyecto original contemplaba la construcción de una medialuna, destinar un lugar para realizar una feria, instalación de puestos artesanales, etc. Asimismo solicita a la Administración claridad si el Municipio a corto, mediano o largo plazo pretende realizar alguna iniciativa en el lugar, de manera de socializarla con la Comunidad y qué participación va a tener la comunidad respecto del proyecto futuro, considerando la solicitud de la organización. Igualmente consulta a la Dirigenta en audiencia, si realizaron gestiones solicitando a la CONADI la adquisición, como patrimonio cultural, del espacio que ocupaban para realizar las ceremonias culturales de su comunidad.

La Sra. Gricelda Rivas Licanqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, indica que están postulando a la CONADI un proyecto para sitio ceremonial cultural, pero a la fecha no han tenido respuesta.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere oficiar al Director de la CONADI, de manera de agilizar la respuesta al requerimiento de la organización.

El señor Alcalde, indica que después que termine la sesión instruirá a un funcionario que lo más probable sea el Encargado de Gabinete Rural, Sr. Daniel Moreno, para reunirse con la organización y realizar gestiones, con el objeto de agilizar el proceso respecto del terreno mencionado por la Dirigenta.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, comparte la solicitud de la Comunidad Indígena y solicita generar un proyecto participativo en el sector, porque tiene entendido que hoy el espacio se está destinando para depósito de áridos, pero ese no es el destino que debe tener un espacio municipal, el cual fue comprado con recursos públicos y municipales. Por lo anterior, requiere destinar un profesional de la Secpla, para elaborar un proyecto participativo, pertinente al sector, con feria y puestos para que los artesanos exhiban sus productos. También requiere facilitar a la Comunidad Indígena el espacio para que desarrollen sus ceremonias culturales, porque considera que ambos temas son compatibles de desarrollarlos en ese lugar. Felicita a la Dirigenta por las gestiones realizadas respecto de las necesidades de su organización.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, felicita a la Dirigenta por presentar la problemática que tiene su Comunidad Indígena y recuerda que solicitó que en las casi 2 hectáreas que están en el Sector Entuco, se levante un proyecto de piscina municipal y considera positivo si se suma una intervención con puestos de artesanía en el lugar. Agrega que es importante comenzar a trabajar lo antes posible en el terreno, en conjunto con la comunidad, espera ver el proyecto prontamente para suplir una necesidad tan importante como es una piscina municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y felicita el trabajo realizado por la organización, sugiere reconsiderar factibilidad que la CONADI compre al Municipio el terreno en cuestión, considera importante el proyecto de piscina municipal, pero cree que la prioridad es que el pueblo mapuche conserve sus tradiciones y sus espacios culturales. Se suma al apoyo a la organización y espera se entregue la solución a la problemática expuesta lo antes posible.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se suma a la solicitud de la organización, de un espacio para realizar sus actividades culturales y solicita que se materialice lo antes posible el requerimiento. Manifiesta su apoyo cuando la materia sea presentada al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, agradece la participación en audiencia de la Dirigenta e indica que se analizará un proyecto que cumpla con las expectativas, tanto de la organización como del Municipio.

La Sra. Gricelda Rivas Licanqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, agradece el espacio al Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord. N°2710 del 14.09.18, ingresado con fecha 24.09.18 (ID 358210), enviado por Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía, invita a reunión participativa para conocer alcances y objetivos del Estudio Camino Roble Huacho – Pichiquepe (Fase I).
- b) Carta ingresada con fecha 21.09.18 (ID 358074), remitida por Presidente de la Agrupación de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, solicita modificar destino de Subvención Municipal entregada a su organización.
- c) Carta ingresada con fecha 12.09.18 (ID 357657), remitida por Presidenta de la Agrupación Inclusión Recicladoras Antu, solicita Subvención Municipal para compra de maquinaria.
- d) Saludo ingresado con fecha 11.09.18 (ID 357411), enviado por el Presidente del Senado, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la Comuna de Padre Las Casas.
- e) Memorándum N°601 del 24.09.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto del Memorándum N°601, el cual informa la adjudicación de la Propuesta Pública del Contrato de Suministro para la Provisión de Lentes y Audífonos, Programa de Resolutividad en APS – Año 2018, solicita copia del contrato, bases técnicas administrativas y escritura pública de la sociedad. En relación a las contrataciones del mismo documento, el Concejal también requiere copia de los contratos de Claudia Trecamán Saavedra del Área Educación; copia de los contratos de Patricio Briones Carrasco y Raúl Escárte Petter del Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión”, además del resumen del comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera del Programa mencionado.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sugiere atender la solicitud de la Agrupación de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue e incorporar en Tabla de esta sesión el requerimiento. Los Concejales asienten la sugerencia.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°01348 del 11.09.18, enviado al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, solicita fiscalización recorrido Línea 8-D.
- b) Ord. N°01349 del 11.09.18, enviado al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, solicita información respecto de las causas de incendios en la Comuna.

Mediante Memorándum N°602, de fecha 24.09.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-sep	378	Dideco	Comunica aprobación subvenciones municipales extraordinarias
11-sep	379	Dideco	Comunica autorización cambio de objetivo subvención Agrupación Tercera Edad San Antonio
11-sep	380	Disponible	Disponible
11-sep	381	Finanzas	Modificaciones Presupuestarias
20-sep	382	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 62
20-sep	383	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 66
20-sep	384	Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil	Audiencia pública para el 25/09/18
24-sep	385	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66
24-sep	386	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66
24-sep	387	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66
24-sep	388	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66
24-sep	389	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66
24-sep	390	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 66

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-sep	582	Finanzas	Solicita informe detallado de comportamiento cuenta horas extras personal a contrata
11-sep	583	Dom	Remite carta enviada por Sr. Esteban Huircal, C. I. Esteban Cheuqueta (certificado de inhabilitabilidad)
11-sep	584	Gabinete	Remite cartas enviadas por el Grupo de Adulto Mayor Trawun Futakeche y Agrupación de Adulto Mayor Ictus que solicitan bus para viaje
11-sep	585	Dideco	Solicita información sobre entrega de subvención municipal a C. I. Pedro Lafquen
11-sep	586	Dideco	Remite carta enviada por la Sra. Karina Araya F., que solicita ayuda social para financiar arriendo.
11-sep	587	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Sra. María Cea Gutiérrez y solicita informe (despido injustificado)
11-sep	588	MAAO	Solicita informe sobre atención dada a mascota de la Sra. Pabla Aravena Gutiérrez
11-sep	589	Dom	Reitera informe solicitado sobre tramitación recepción de obra Sra. Sara Mella Castro
11-sep	590	Gabinete	Solicita gestionar bus para actividad Club de Adulto Mayor Renacer
13-sep	591	Administración Municipal	Solicita informe por requerimiento de reparación de caminos presentado por el Sr. José Manuel Millapán
13-sep	592	Finanzas	Solicita copia de inscripción en C. B. Raíces, escritura empresa Proyectos de Consultoría, Capacitación Gestión Global Spa
13-sep	593	Jurídico	Reitera solicitud de información requerida por Memorándum N° 228 del 18.04.2018 sobre consulta a Contraloría (adquisición terreno CIAM)
13-sep	594	MAAO	Solicita informe sobre camión ganadero, que estaría realizando retiro de basura domiciliaria
13-sep	595	Secpla	Solicita informe sobre conexión de servicios básicos sede social Villa El Faro
13-sep	596	Dideco	Solicita informe estado de rendiciones pendientes Programa Quiero Mi Barrio
13-sep	597	Gabinete	Solicita información sobre solicitud de bus presentado por Grupo de Emprendimiento Social y Cultural "Descubriendo nuestras habilidades", de la Población Meza
13-sep	598	Administración Municipal	Solicita reparación camino C.I. Antonio Hueche.
13-sep	599	Salud	Solicita complementar información de licencias médicas de

			funcionarios (planilla excel)
13-sep	600	Administración Municipal	Remite memorándum N° 125 enviado por MAAO, por solicitud de construcción de veredas sector Truf Truf
24-sep	601	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
24-sep	602	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°385, N°386, N°387, N°388, N°389 y N°390, todos del 24.09.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Ord. N°08 del 21.09.18, enviado por el Consejo de Seguridad Pública, sobre solicitud de información respecto de aumento de remuneraciones de personal de cámara de televigilancia, entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°300 del 13.09.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre estado en que se encuentra Proyecto Multicancha en Población Meza, entregado Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N°123 del 05.09.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre reparación de juegos infantiles en Parque Pulmahue, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
4. Memorándum N°024 del 10.09.18, enviado por Jefe Gabinete, sobre solicitud de traslado para viaje a las Termas de integrantes de Taller Laboral Las Mariposas, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
5. Memorándum N°126 del 14.09.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
6. Memorándum N°414 del 11.09.18, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
7. Memorándum N°301 del 13.09.18, emanado por Secretario Comunal de Planificación, sobre estado en que se encuentra Proyecto Estadio Chomío, entregado a Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez.
8. Memorándum N°419 del 14.09.18, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre estado en que se encuentra solicitud de Subvención Municipal de la Comunidad Indígena Pedro Lafquén, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
9. Memorándum N°105 del 24.09.18, enviado por Director de Control Interno, sobre solicitud de cambio de destino de recursos Subvención Municipal Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue entre otro, entregado a Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez.
10. Memorándum N°122 del 10.09.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de reparación de juegos infantiles ubicados en Mac Iver con Coñoepán, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
11. Memorándum N°114 del 13.09.18, enviado por el Depto. de Salud, sobre prestaciones pacientes oftalmológicos en Consultorios de Padre Las Casas, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
12. Memorándum N°104 del 14.09.18, enviado por el Depto. de Finanzas, remite copia inscripción "Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global Spa", entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°117 del 21.09.18, enviado por el Depto. de Salud, remite información en cd sobre nómina de funcionarios con licencia médica años 2016, 2017 y 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

14. Copia Memorándum N°601 del 24.09.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Modificación Presupuestaria. (1ª PARTE)

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata, M\$6.000.-

El señor Alcalde, señala que esta materia queda pendiente.

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Se refiere al cobro de derechos de aseo domiciliario informado de manera masiva a los vecinos, indicando que muchos de ellos estaban exentos de ese pago, lo que generó un clima de intranquilidad y preocupación en la gente, por lo que considera conveniente revisar el cobro del derecho mencionado y propone lo siguiente:
 - Suspender el cobro de derecho de aseo domiciliario por este año, en el entendido que faltó información, puesto que el Municipio nunca había cobrado este derecho al sector de población notificada, dejando de lado obviamente las patentes comerciales, y predios afectos a contribuciones. Hace hincapié que el Municipio debió haber informado previamente respecto de las condiciones en que se iba a realizar el cobro, de las exenciones y especialmente en la depuración de las personas que iban a estar afectas al cobro de este derecho. Reitera su solicitud de suspensión del cobro del derecho mencionado, para que en ese periodo de transición los vecinos sean informados.
 - Gestionar con el Servicio de Impuestos Internos, factibilidad de revisar las tasaciones de las viviendas de la Comuna de Padre Las Casas. Considera que el proceso de retasación de los inmuebles realizado por el Servicio de Impuestos Internos, igualmente ha generado la situación expuesta, porque viviendas que tenían un avalúo fiscal bajo actualmente lo tienen alto, lo que es bueno, pero también conlleva otros problemas; como por ejemplo las viviendas quedan afectas al cobro de derechos de aseo y muchos inmuebles dejarán de ser viviendas sociales, lo que provoca un gran impacto porque no podrán postular a subsidios habitacionales o de mejoramiento. Hace hincapié que no se ha dimensionado el impacto que ha provocado la situación y el Municipio debe tomar medidas concretas al respecto.
 - Revisar y modificar la Ordenanza de Derechos Municipales, particularmente respecto del derecho de aseo domiciliario, en el entendido que cuando se revisó la materia faltó más contacto con las organizaciones sociales de la comuna, considera que hay que ampliar las causales de exención, consultando a las organizaciones.

El señor Alcalde, señala que ayer se reunió con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, en la cual se abordó la materia mencionada por el Concejal. Indica que se cometió grandes errores al respecto, puesto que se vio el tema del cobro en el mes de abril, se presentó al Concejo, se analizó la materia en comisión y se aprobó la ordenanza, la cual contemplaba

exenciones para el cobro del derecho de aseo, porque la intención del Concejo fue no complicar a la gente que no tiene recursos para pagar, pero no se socializó la información antes de enviar las notificaciones, la carta que se iba a enviar en el mes de mayo, se envió en septiembre, además es poco amigable, adjunta información de los exentos con letra chica, agrega que el documento no pasó por su visación, porque hubiera hecho una notificación distinta. Lo anterior provocó intranquilidad en la gente, por lo que considera que es viable suspender por este año el cobro de derechos de aseo. También el señor Alcalde, indica que no había necesidad de notificar al 100% de los inmuebles, considerando que solamente pagaban el derecho alrededor del 10%. Asimismo, el señor Alcalde informa que ya tomó las siguientes medidas ante la situación:

- No se cobrarán intereses por el no pago del derecho mencionado.
- Se habilitó mesón para atención del público que se acerque al Municipio con motivo del cobro de derechos de aseo.
- Socializar la información mediante reuniones en diferentes sectores de la comuna, aclarando cuáles son los inmuebles exentos del pago de derechos de aseo.
- Analizar la Ordenanza de Derechos Municipales, para ampliar exenciones específicamente en el cobro de derechos de aseo domiciliario.

No obstante de las medidas mencionadas, el señor Alcalde solicita a los Concejales terminar los Puntos Varios y posteriormente tomar la decisión de suspender o no el cobro de derechos de aseo domiciliario.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece la disposición del señor Alcalde respecto del tema, porque muchos vecinos que postularon a diversos subsidios (*patrimonio familiar, mejoramiento, etc.*) actualmente el Estado los está castigando en la postulación, indica que hoy existe la posibilidad de suspender el cobro del derecho de aseo, básicamente porque el Municipio no adoptó las medidas correspondientes para informar previamente a los vecinos, respecto de una medida que nunca había aplicado, provocando una legítima expectativa en ellos que no iban a pagar ese derecho, por lo que considera ilógico e ilegal, recibir una carta cobranza, cuando no se informó previamente que estaba afecto a ese derecho.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, considera acertado y manifiesta su voluntad de suspender el cobro del derecho de aseo domiciliario este año, aclarando que la Ordenanza de Derechos Municipales se trabajó en varias comisiones de Concejo, comprometiéndose la Administración en socializar la materia con los vecinos, a través de Organizaciones Comunitarias. Entiende que la Administración cometió un error, espera que no vuelva a ocurrir, y desea que el problema se solucione prontamente con los vecinos, haciendo hincapié que no fue ánimo de los Concejales generar malestar en ellos. Manifiesta su disposición de revisar no solamente la Ordenanza de Derechos Municipales, sino actualizar todas las ordenanzas puesto que ya tienen una larga data.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere al cobro de derechos de aseo domiciliario, detalla de forma cronológica la presentación y aprobación al Concejo Municipal de la Ordenanza de Derechos Municipales. Da lectura al Artículo 2 del mismo documento, indicando que no señala el costo que tendrá que pagar el ciudadano por extracción de basura. Por lo anterior, solicita oficiar al Servicio de Impuestos Internos con acuerdo del Concejo Municipal, para reevaluar las viviendas de la comuna de Padre Las Casas, qué criterios se

utilizaron para poder elevar el monto del avalúo fiscal. Le parece una buena medida suspender el cobro de derechos de aseo mientras no se socialice esta materia con la comunidad, aclarando quiénes estarán afectos y exentos de pago. Igualmente el Concejal cree que se debe realizar una investigación sumaria respecto de lo sucedido en esta materia, de manera de determinar responsabilidades administrativas. Reitera suspender el cobro de derechos de aseo, hasta que se socialice la idea.

El señor Alcalde, propone a los Concejales que primero se realice una reunión de comisión, en conjunto con el Director de Obras Municipales y Jurídico, para analizar el nuevo avalúo a las viviendas efectuado por el Servicio de Impuestos Internos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, menciona que está de acuerdo en suspender durante este año el cobro de derechos de aseo domiciliario e informar a los vecinos sobre esta materia, a través de los diferentes canales de comunicación que cuenta el Municipio. También requiere informar a la comunidad, respecto del costo que significa para el Municipio el retiro y traslado de los residuos domiciliarios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente está de acuerdo en suspender durante este año el cobro de derechos de aseo domiciliario, solicitando bajar la información a la comunidad. Asimismo, sugiere solicitar la presencia ante el Concejo Municipal del Director del Servicio de Impuestos Internos, para abordar los criterios aplicados para efectuar el nuevo avalúo a las viviendas e invitar a los vecinos a esa sesión.

El señor Alcalde, insiste en que primeramente debieran realizar la reunión de comisión mencionada. Los Concejales asienten la sugerencia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que le parece bien realizar la reunión de comisión y sugiere que sea con la presencia de vecinos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, también está de acuerdo en suspender durante este año el cobro de derechos de aseo domiciliario e indica que hay que tomar de manera seria y responsable el tema de la basura. Igualmente recuerda al señor Alcalde los cometidos realizados en relación a la materia y cree que el Municipio ya debe contar con una propuesta más concreta en relación al tratamiento de los residuos domiciliarios.

El señor Alcalde, en atención a lo analizado en sesión y habiendo quórum, somete a votación suspender durante el año 2018 el cobro de derechos de aseo domiciliario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, suspender durante el año 2018 el cobro de derechos de aseo domiciliario, en atención a que no se entregó información previa a los vecinos, alterando de esta forma la legítima confianza que se tenía, ya que a la fecha la Municipalidad no había efectuado cobros de estos derechos de aseo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, continúa con sus Puntos Varios:

- Solicita informe que detalle qué proyectos de pavimentación participativa tiene el Municipio y qué proyectos se pueden elaborar para efectuar reparaciones de calzadas de calles o pasajes en distintas villas o poblaciones de la comuna.
- Solicita elaborar proyecto para construcción de multicancha en Villa Parques del Sur, previa consulta a los vecinos.
- En relación a la venta de ropa usada, solicita informe que indique si existe algún proceso de fiscalización por venta de ropa usada, especialmente los fines de semana, en Calle Aillacara entre Maquehue y Coñoeacán, ya que algunas personas no pagan los permisos correspondientes. Agrega que si no existe proceso de fiscalización, requiere factibilidad de iniciarlo.
- Solicita informe sobre situación que afecta a familias de la Comunidad Indígena Juan Segundo Llamunao, por anegamiento producto de aguas lluvias acumuladas a consecuencia de construcción de bodegas en el sector, requiere informe sobre los permisos de construcción de las mismas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto del Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que también fue informada de la situación por la Presidenta de la Comunidad Indígena, agregando que a lo mencionado por el Concejal se suma el deterioro de los caminos producto del anegamiento, los vecinos no pueden transitar y tuvieron que instalar un puente para poder cruzar. Solicitar abordar el requerimiento lo antes posible, puesto que en el sector viven niños y Adultos Mayores.

- Solicita informe del estado en que se encuentra entrega de financiamiento para panderetas de Villa Pablo Neruda, Villa República y Las Azaleas.

(Siendo las 11:00 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita información respecto del estado en que se encuentra la Subvención Municipal del Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet aprobado por el Concejo Municipal, puesto que a la fecha no cuentan con los recursos y el pago de la monitora se encuentra pendiente.

El Director de Control Interno y Director de Administración y Finanzas, proporcionan información respecto del Punto Vario de la Concejala y abordan las consultas realizadas.

- Reitera informe requerido a la Dirección de Obras Municipales, sobre estado en que se encuentra solicitud ingresada por la Contribuyente Sara Mella Castro.

La señora Secretario Municipal, recuerda que en la Sesión Ordinaria anterior el Director de Obras Municipales, proporcionó información al respecto indicando que tenía que hacer una división de la propiedad y sugirió que el profesional que está viendo los antecedentes de la contribuyente se acerque al Municipio para explicar la situación y buscar una solución.

- Representa carta enviada por la Sra. Elizabeth Barrios P., que solicita posibilidad de recolectar para reciclaje el papel blanco que desecha el Municipio, para generar su emprendimiento. Entrega número de contacto y solicita dar respuesta al requerimiento.
- Solicita informe sobre respuesta entregada a Sra. Dorca Millañir, Presidenta de la Comunidad Indígena Juana Maya, que solicita factibilidad de facilitar dependencias de la Escuela Chapod para efectuar actividad evangélica que realizarán en el mes de octubre. Entrega fono contacto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa solicitud de la Adulta Mayor Cecilia Carrasco Collío, quien desde el año 2011 ha solicitado asesoría para la obtención de vivienda en sitio propio y a la fecha no ha obtenido ningún resultado. Solicita informar de las gestiones realizadas por la Egis Municipal para dar alguna solución habitacional. Remite correo electrónico a Secretaría Municipal con mayor información respecto de su requerimiento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita información respecto de los problemas de electricidad y calefacción que según lo informado tiene la Escuela Colpanao.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, en relación al Punto Vario del Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que el Concejo Municipal hace poco aprobó en primera instancia y por urgencia la compra de un generador eléctrico para la Escuela Colpanao, además de recursos para cambiar el empalme, que es la dificultad mayor, por lo que se está realizando el procedimiento administrativo de un contrato directo por urgencia para llevar a efecto el recambio. Agrega que esta semana debiera terminar el proceso del Trato Directo y los arreglos se demorarían alrededor de 15 días, por lo que la situación estaría solucionada a final del mes de octubre.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere informar a la comunidad educativa respecto de la solución en la que se está trabajando.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, menciona que solicitará a la Directora del Colegio bajar la información a la comunidad educativa, padres y apoderados.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla) (1ª PARTE)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja – Subvenciones Sociales, M\$30.000.-
- 2) Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU – “Construcción Techumbre Darío Salas”, M\$59.903.-
- 3) Presupuesto de Educación, Mayores Ingresos – Licencias Médicas – Pago Consumos Básicos de los Establecimientos de Educación, M\$8.695.-
- 4) Presupuesto de Salud, Reasignación Interna – Suplementar Cuenta para Calefacción del Depto. de Salud, M\$2.000.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Saldo Final de Caja - Modificación Presupuestaria – Subvenciones Sociales.

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004, "Organizaciones Comunitarias", para distribuir según solicitudes de la comunidad, los recursos provienen del Saldo Final de Caja de libre disposición, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	Saldo Final de Caja	<u>M\$30.000.-</u>
		TOTAL M\$30.000.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$30.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$30.000.-</u>
		TOTAL M\$30.000.-

(Siendo las 11:24 horas, se reincorpora al a Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, y señor Alcalde, proporcionan mayor información a los Concejales, respecto de la Modificación Presupuestaria.

(Siendo las 11:28 horas, se ausentan de la Sesión Ordinaria los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Juan Nahuelpi)

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Saldo Final de Caja - Modificación Presupuestaria – Subvenciones Sociales, por un monto de M\$30.000.-

El señor Alcalde, retoma el Punto **4b) Modificación Presupuestaria.**

4b) Modificación Presupuestaria. (2ª PARTE)

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata, M\$6.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Pago Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata”**

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 21.02.004.005 “Trabajos extraordinarios” para el personal a contrata, los recursos provienen de la cuenta “Suplencias y Reemplazos”, según se indica

Se adjunta:

- Correo electrónico del Director de Secpla

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1 sin centro de costos

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Pago Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata”, por un monto de M\$6.000.-

(Siendo las 11:32 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Juan Nahuelpi)

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Jaime Catriel, en relación a la Modificación Presupuestaria para Subvenciones Sociales, por un monto de M\$30.000.- anteriormente aprobada, realizan sugerencias y consultas, las cuales son atendidas por la Sra. Daniel Moya, Profesional de la Dideco.

(Siendo las 11:35 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor Alcalde, continúa con el Punto **6. MATERIAS NUEVAS: 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla) (2ª PARTE)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU - "Construcción Techumbre Darío Salas"

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondientes al Programa PMU - "Construcción Techumbre Darío Salas", de acuerdo a la Resolución N° 10.427 de fecha 07.09.18 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$59.902.144, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica.

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 11.09.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0374	PMU - "Construcción Techumbre Darío Salas".	04	<u>M\$59.903.-</u>
			TOTAL M\$59.903.-

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$59.903.-
13 03 002 001	PMU – "Construcción Techumbre Darío Salas"	

Código Municipal 0374.

M\$59.903.-

TOTAL M\$59.903.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

31 02 PROYECTOS M\$59.903.-

31 02 004 Obras Civiles - Código Municipal 0374 – PMU –

"Construcción Techumbre Darío Salas" M\$59.903.-

TOTAL M\$59.903.-

(Siendo las 11:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, crear la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Código 374 - Área de Gestión 04 - Proyecto PMU "Construcción Techumbre Darío Salas", por un monto de M\$59.903.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto PMU - "Construcción Techumbre Darío Salas", por un monto de M\$59.903.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece la gestión de la Administración y equipos técnicos, respecto de la Modificación Presupuestaria recién aprobada, puesto que es un proyecto tan anhelado por el Centro de Padres de la Escuela Darío Salas. También reconoce la gestión que en su momento tuvo el Diputado Andrés Molina, en relación a la aprobación del proyecto en la gestión en entrevista con SUBDERE y disposición de SUBDERE de aprobar los recursos.

El señor Alcalde, se suma a las palabras del Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que él también puso mucho énfasis en el proyecto mencionado, agradece se haya tomado en cuentas sus observaciones al respecto, que ayuda a mejorar las condiciones de la Escuela y los niños.

(Siendo las 11:42 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Mayores Ingresos – Licencia Médicas – Pago Consumos Básicos de los Establecimientos de Educación.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de incorporar mayores ingresos por recuperación de Licencia Médicas asignando dichos recursos a las cuentas relacionadas con los consumos básicos como luz y agua considerando que analizados los saldos se requiere suplementar para cumplir con los pagos a diciembre del presente año., como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 228, de fecha 20.09.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS	
	MÉDICAS	<u>M\$ 8.695.-</u>
		TOTAL M\$ 8.695.-

Cuenta de Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$(3.000.-)
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	M\$ 29.100.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$(2.000.-)
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$(9.000.-)
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$(2.000.-)
31 02 004	OBRAS CIVILES	M\$(4.405.-)
31 02 004	Cambio de Revestimiento, Aislación Térmica y Reposición de Cubierta Pabellón I, Escuela Ñirrimapu – Código Municipal 0348	M\$(3.182.-)
31 02 004	Reposición Cubierta, Instalación de Ventanas y Mejoramiento de Piso Patio Techado, Escuela Laurel Huacho – Código Municipal 0349	M\$(1.149.-)

31 02 004	Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu – Código Municipal 0350	<u>M\$(74.-)</u>
		TOTAL M\$ 8.695.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mayores Ingresos – Licencia Médicas – Pago Consumos Básicos de los Establecimientos de Educación, M\$8.695.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignación Interna – Suplementar Cuenta “Para Calefacción” del Departamento de Salud

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar presupuesto para provisión de petróleo para calefacción CESFAM Pulmahue y Las Colinas, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 112, de fecha 11.09.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$2.000.-</u>
		TOTAL M\$2.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>M\$2.000.-</u>
		TOTAL M\$2.000.-

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignación Interna – Suplementar Cuenta “Para Calefacción” del Departamento de Salud, por un monto de M\$2.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia en acta que las Modificaciones Presupuestarias aprobadas son materia nueva, trasgrediendo el Artículo 81, Inciso 3° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

(Siendo las 11:57 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

6b) Presentación del Comité Bipartito, Artículo 49 Bis inc. 3°, Numeral 5, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Omar Carrillo, en representación del Comité Bipartito, proporciona información a los Concejales, a través de presentación en power point que se adjunta a la presente acta, del trabajo realizado por el Comité Bipartito respecto de la propuesta de la nueva planta municipal. Manifiesta la disposición del Comité para resolver todas las dudas en el trabajo de comisión y recuerda que hay pendientes compromisos de información requerido por Concejales, en los cuales se está trabajando y pretenden saldar en la primera reunión de comisión que se realice sobre la materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Omar Carrillo, Representante del Comité Bipartito. Considera que se debió dar celeridad a la información requerida y no esperar a que se entregue en reunión de comisión, solicita sea enviada de forma individual a los Concejales para llegar a la reunión de comisión ya informados. Solicita análisis comparativo respecto de la plata antigua y nueva, honorarios actuales versus honorarios que serán reflejados en la nueva planta, además de los costos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita a los integrantes del Comité Bipartito por la labor realizada respecto de la materia (*32 reuniones*), aclara que su intención no es ser una piedra de tope a ese trabajo, pero su preocupación es cómo se verá afectado el presupuesto municipal con los recursos extras que involucra la propuesta (*M\$531.000.-*), los cuales no están. Hace hincapié que si la Administración certifica, a través de un documento formal, que están los recursos para generar la nueva planta, ella no tiene inconvenientes en aprobar las mejoras. Asimismo, recuerda que hay información solicitada sobre esta materia que está pendiente de entrega a los Concejales. Reitera su preocupación por el tema presupuestario y sugiere realizar reunión antes de la entrega del Presupuesto para el próximo año, de manera de definir los recursos.

El Sr. Omar Carrillo, en representación del Comité Bipartito, entrega información a los Concejales respecto de los plazos, indicando las cuatro instancias que la propuesta de planta debe superar (*Concejo Municipal, TER, Contraloría, Publicación Diario Oficial*).

El señor Alcalde, sugiere a los Concejales retirar esta materia de Tabla, para dar mayor tiempo al Concejo Municipal para el trabajo de comisión, porque considera necesario que la propuesta se apruebe, de manera de no perder esta oportunidad para la

ampliación de la Planta Municipal. Agrega que la Propuesta de Reglamento se podría volver a incluir en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que esta materia se trabajó en comisión antes de esta Sesión Ordinaria, recuerda que los Concejales realizaron algunas observaciones sobre algunos puntos, además algunos funcionarios apelaron al trabajo realizado respecto de esta materia, una funcionaria hizo llegar una carta sobre su situación, la cual desconocían los Concejales, por lo que considera pertinente aclarar todas las dudas en comisión, de manera que el Concejo Municipal resuelva lo antes posible. En atención a los plazos con que cuenta el Concejo Municipal, está de acuerdo en que la Propuesta de Reglamento sea retirada de tabla, reiterando que lo más pronto posible se analice en comisión e indica que si es necesario se cite a una Sesión Extraordinaria para zanjar esta materia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, considera que esta Propuesta de Reglamento no debe ser presentada en esta sesión y si es sometida votación ahora, él la tendría que rechazar, porque solamente se ha realizado una reunión de comisión para la exposición de este tema, por lo tanto no está en condiciones de votar hoy algo tan importante para la comuna, puesto que hay recursos involucrados y requiere mayor información al respecto, hay un presupuesto que viene para el año 2019 y desafíos también (*residuos domiciliarios, licitación de áreas verdes*), comparte retirar de Tabla la Propuesta de Reglamento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, igualmente está de acuerdo en retirar de Tabla la Propuesta de Reglamento, indicando que falta contar con el informe de Control y Finanzas que respalde la solicitud.

Los Concejales presentes dialogan y analizan respecto de la materia, y asienten la sugerencia del señor Alcalde de retirar de Tabla la Propuesta de Reglamento.

El Sr. Omar Carrillo, en representación del Comité Bipartito, indicó que como Comité realizaron las gestiones para socializar con los Concejales el trabajo realizado, pero por problemas de tiempo no se pudo coordinar sus asistencias para informar respecto de la materia, haciendo hincapié que no fue por falta de gestión del comité, el ánimo de ellos era que en las reuniones previas que pretendían realizar, se pudiesen disipar las diversas dudas que los Concejales tuviesen. No tiene claro si es la mejor decisión retirar la materia de Tabla, pero el Comité la asume y manifiesta la mejor voluntad para trabajar. Solicita a los Concejales dejar espacio en agenda para abordar este tema lo antes posible, considerando los plazos que quedan y toda la información que requieran los Concejales ellos la pueden entregar.

(Siendo las 12:20 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que el señor Alcalde se encuentre presente en las reuniones para analizar la Propuesta de Reglamento y recuerda que se suspendió una reunión que estaba fijada al respecto, porque salió un instructivo de Contraloría que modificaba parte del trabajo realizado. Hace hincapié su voluntad de zanjar esta materia cuanto antes, resolviendo el tema presupuestario.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, felicita a los funcionarios por el trabajo realizado en relación a la Propuesta de Reglamento, manifiesta su voluntad de aprobar esta

materia, de manera de agilizar el proceso lo más que se pueda porque si no se aprueba a la brevedad, no será posible tener una nueva Planta Municipal para el año 2019. Reitera su voluntad de aprobar la propuesta presentada lo antes posible.

El señor Alcalde, de acuerdo a lo analizado en sesión, retira de Tabla el Punto 6 c) Entrega Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala que la Propuesta de Reglamento será incluida en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo. Agrega que el próximo martes en la mañana tiene reunión con el Gobernador, por lo que propone realizar la comisión temprano y mientras él acude a la reunión mencionada, se desarrolle la Sesión Ordinaria y se reincorporaría una vez terminada su reunión.

6c) Entrega Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, Artículo 49 Bis, Inc. 1º, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De acuerdo a lo señalado en el punto de anterior, esta materia es retirada de Tabla.

(Siendo las 12:30 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

6d) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se entrega a los Concejales Plan Comunal de Seguridad Pública Padre Las Casas Año 2018.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la materia, mediante presentación en power point que se adjunta a la presente acta, que incluye diagnóstico, síntesis, Pilares, Materias o Ámbitos del Plan Comunal, Carta Gantt y Nomenclatura.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia será analizada en la Comisión de Desarrollo Urbano y para trabajo de comisión, solicita copia del acta del Consejo de Seguridad Comunal, en la cual fue aprobado el Plan Comunal de Seguridad Pública Padre Las Casas Año 2018.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, para trabajo de comisión, consulta si los sectores ya están definidos en materia de prevención de violencia intrafamiliar, además requiere información en cuál de los tres macro sectores de la comuna hay más reincidencia de abigeato y qué efectos ha producido la vigilancia rural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6 e) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Grupo Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue. (AGREGADO A TABLA)**

6e) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Grupo Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue. (AGREGADO A TABLA)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo de Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue	"Apoyo para actividades de Fiestas Patrias y	Monto: \$330.000.-	<u>Modificación:</u> Se solicita al Honorable Concejo autorizar al cambio de destino de los recursos.

Decreto N°2678, de fecha 21.08.18	Mes del Adulto Mayor”		Original: Actividades a realizarse durante el mes de septiembre del año 2018. Modificación: Actividades a realizarse durante el tercer trimestre del año 2018.
-----------------------------------	-----------------------	--	---

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar el cambio de destino de los recursos de la Subvención Municipal entregada al Grupo Adulto Mayor Los Tatas de Hualahue, cuyo proyecto original es actividades a realizarse durante el mes de septiembre del año 2018 y se requiere modificar a actividades a realizarse durante el tercer trimestre del año 2018.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.

LGC/vcg